Víctimas de la represión en el Marrufo

ANÁLISIS PARCIAL SOBRE UN GRUPO RESTRINGIDO DE FUSILADOS PROCEDENTES DEL MIMBRAL, CUYOS DATOS PUEDEN SERVIR DE REFERENCIA PARA UN ESTUDIO GLOBAL DE LOS ASESINADOS EN ESTA FINCA DEL VALLE DE LA SAUCEDA

© Por Fernando Sígler Silvera
Doctor en Historia

Un capítulo ineludible del estudio de la represión ejercida por los sublevados contra la Segunda República en la provincia de Cádiz lo constituyen los fusilamientos masivos registrados en la finca del Marrufo, enclavado en el valle de la Sauceda, entre principios de noviembre de 1936 y finales de febrero de 1937. En este cortijo del término municipal de Jerez de la Frontera, en el límite con los de Ubrique, Jimena de la Frontera y Cortes de la Frontera, en la confluencia de las provincias de Cádiz y Málaga, actuó en ese tiempo un destacamento militar al mando del alférez –luego ascendido a teniente– José Robles Ales, jefe de línea de la Guardia Civil de Ubrique, que dirigió una de las cuatro columnas rebeldes que en los días finales de octubre y comienzo de noviembre de 1936 emprendieron coordinadamente las operaciones de ocupación de toda esta zona, que se había convertido en el último refugio republicano de la provincia de Cádiz y la primera línea de defensa de la de Málaga en este sector.

Hasta el valle de la Sauceda habían acudido cientos de personas procedentes de los pueblos del entorno en su huida ante el avance paulatino de las tropas sublevadas. Aquí se refugiaron vecinos de Ubrique, Algar, San José del Valle, el Mimbral, Tempul, Jimena de la Frontera, Alcalá de los Gazules y Cortes de la Frontera, fundamentalmente. La población residente y la refugiada organizó su subsistencia con diversos comités establecidos en distintos pagos.

Uno de los grupos que se habían establecido en el valle de la Sauceda en los meses de control republicano de la zona había sido el que huyó del Mimbral ante el temor a las represalias de los rebeldes. Tras permanecer varios meses en este territorio leal al Gobierno legítimo, sufrieron la represión de los sublevados que ocuparon militarmente esta zona el 1 de noviembre de 1936, tras un bombardeo previo a la actuación de las tropas terrestres. Las circunstancias personales de estos vecinos concretos, que están identificados con sus nombres y apellidos y que fueron fusilados en aquel otoño en el Marrufo, se analizan a continuación a modo de ejemplo significativo de lo que ocurrió al conjuntos de los represaliados en esta finca convertida por los golpistas en centro de secuestro, tortura y asesinatos masivos. Este estudio parcial de represaliados en este cortijo permite extraer conclusiones que pueden extrapolarse al resto de la población represaliada en esta zona, cuyo número podría sumar varios centenares. Se trata, por tanto, de un avance reducido del estudio de conjunto que se pretende culminar al término del proceso de exhumación de las víctimas.

Esta análisis se elabora a partir de los datos disponibles relativos a 18 personas, de las que se sabe fehacientemente que fueron fusiladas y sepultadas en fosas comunes en la finca del Marrufo en otoño de 1936. Eran vecinos empadronados en el distrito décimo de Jerez de la Frontera, que comprendía los nucleos del Valle y el Mimbral y su entorno y cuyas muertes violentas fueron inscritas en el libro de defunciones de la ermita del Mimbral[1].

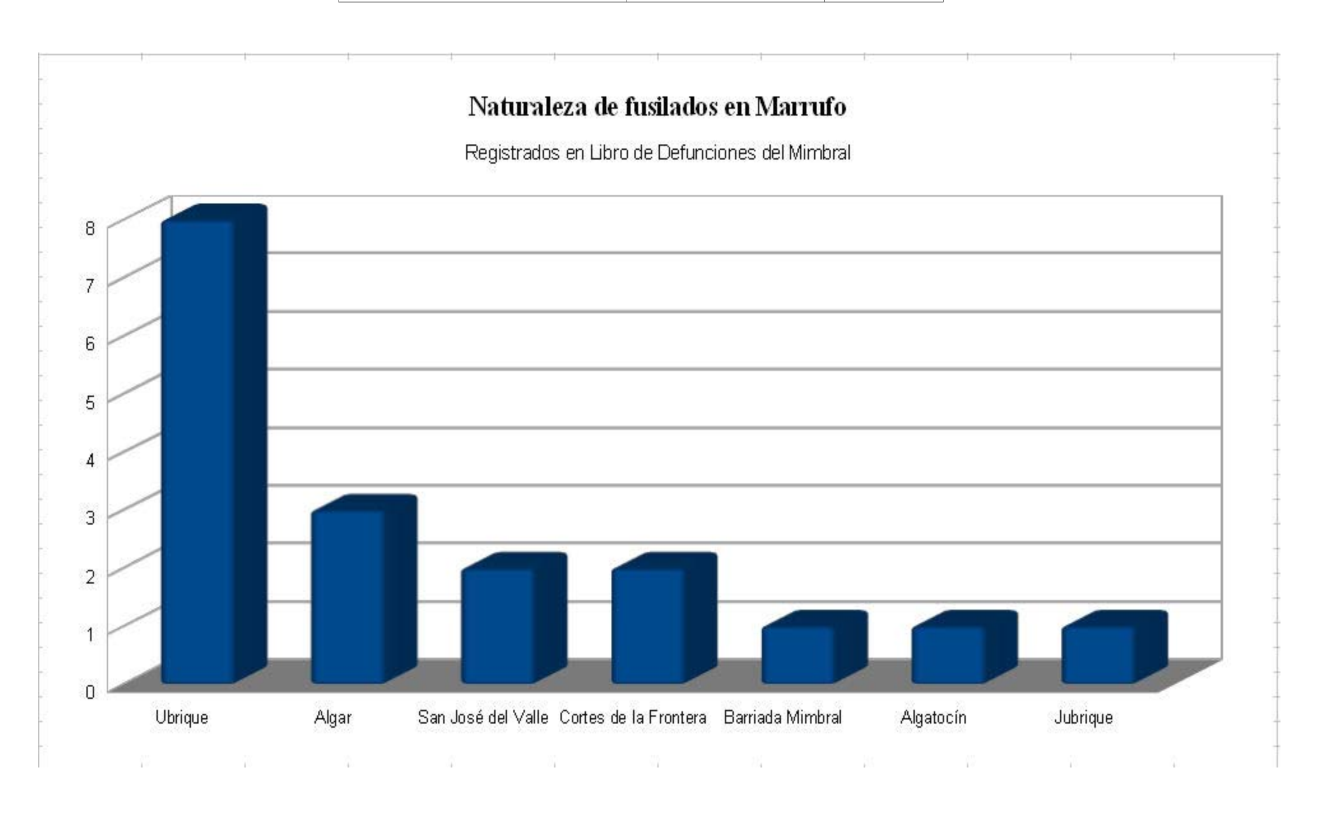
La procedencia geográfica de estas víctimas era muy variada. De los 18 fusilados objeto de estudio, ocho eran naturales de Ubrique, tres de Algar, dos de San José del Valle, dos de Cortes de la Frontera, uno del Mimbral, otro de Algatocín y otro de Jubrique. Es decir, algo menos de la mitad, el 44,4%, era oriundo de Ubrique. El restante 55,6% era de naturaleza diversa. Desde el punto de vista del origen provincial de estos represaliados, el 77,7% era de origen gaditano y el restante

1 Archivo Histórico Diocesano de Cádiz, *Libros Sacramentales de la ermita de Nuestra Señora del Rosario del Mimbral*. Caja 1701, Defunciones. Cuaderno 34. Las inscripciones fueron asentadas por el presbítero Salvador Albertos. La localización y transcripción de esta documentación ha sido realizada por José Ignacio Gómez Palomeque y Manuel Ramírez López, de la Asociación Cultural Memoria Histórica Jerezana.

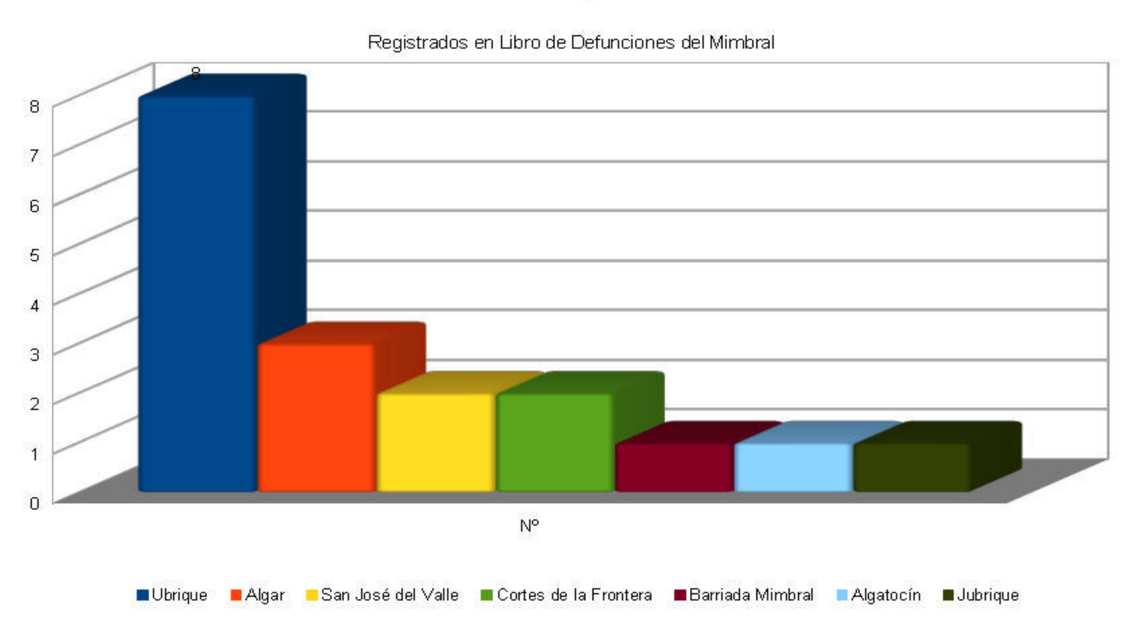
22,3% de naturaleza malagueña[2]. Estos datos son indicativos del papel de confluencia geográfica de personas de orígenes diversos que tuvo el Marrufo y del grado de dispersión familiar originaira de las víctimas enterradas clandestinamente en este cortijo.

NATURALEZA DE LOS FUSILADOS EN EL MARRUFO
REGISTRADOS EN EL LIBRO DE DEFUNCIONES DE LA EMITA DEL MIMBRAL

Naturaleza	*Nº fusilados*	*%*
Ubrique	8	44,4%
Algar	3	16,6%
San José del Valle	2	11,1%
Cortes de la Frontera	2	11,1%
Barriada Mimbral	1	5,5%
Algatocín	1	5,5%
Jubrique	1	5,5%
Total	*18*	*100,0%*



2 Los análisis estadísticos y las tablas y gráficos de este artículo son de elaboración propia del autor.



Naturaleza de fusilados en el Marrufo

Registrados del Mimbral

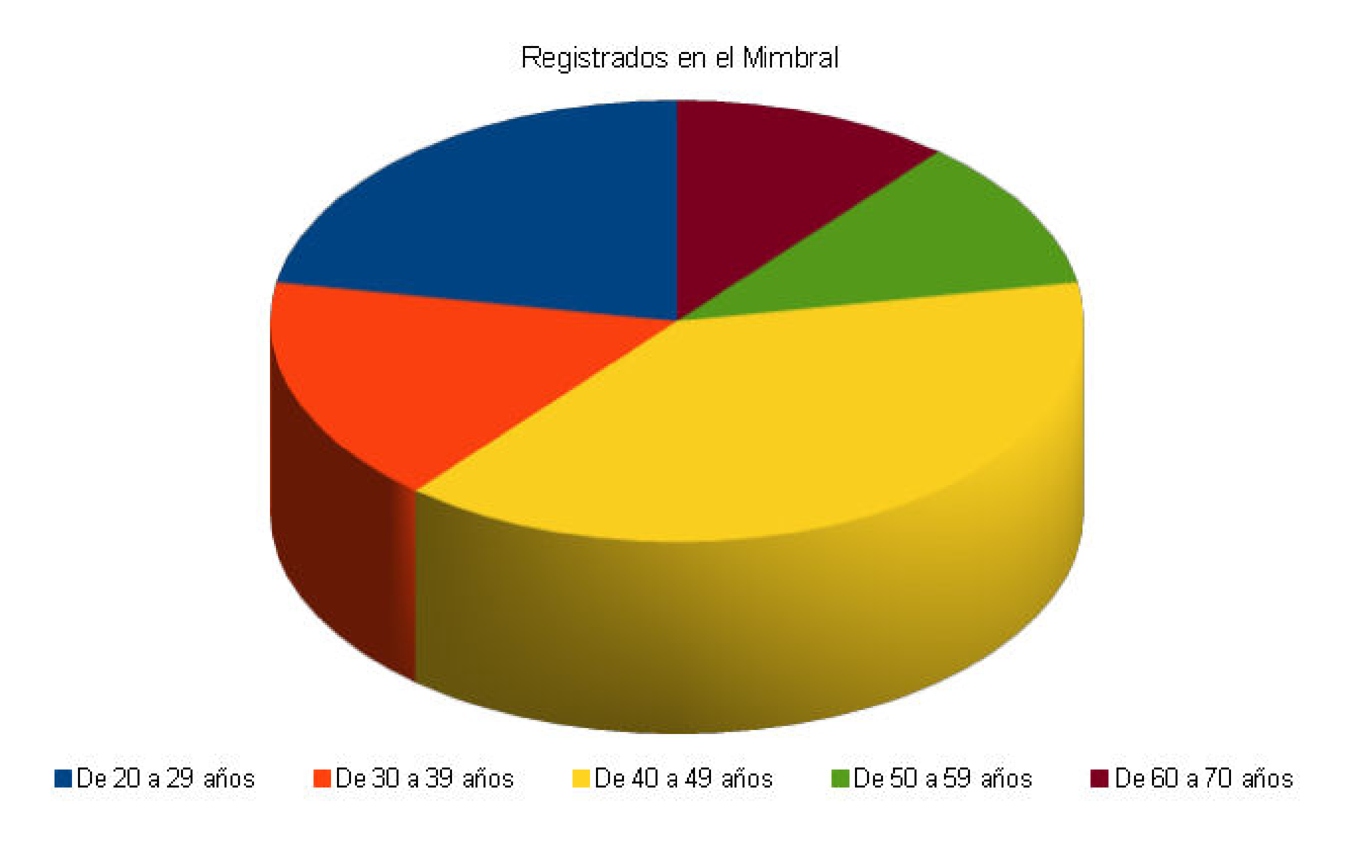
Ubrique *Algar* *San José del Valle* *Cortes* *Mimbral* *Algatocín* *Jubrique*

Un dato interesante sobre las características personales de estas víctimas se refiere a la edad en que fueron asesinadas. El fusilado de menor edad tenía 23 años y el mayor 65. Por tramos de edad, el grupo más nutrido (casi el 39%) contaba entre 40 y 46 años, seguido del que tenía entre 23 y 26 años (el 22,2%).

EDADES DE FUSILADOS EN EL MARRUFO
REGISTRADOS EN EL LIBRO DE DEFUNCIONES DE LA EMITA DEL MIMBRAL

Tramos de edad	*Nº fusilados*	*% fusilados*
De 20 a 29 años	4	22,2 %
De 30 a 39 años	3	16,6 %
De 40 a 49 años	7	38,8 %
De 50 a 59 años	2	11,1 %
De 60 a 70 años	2	11,1 %

Edad	*Nº fusilados*
23	1
25	1
26	2
32	1
33	1
34	1
40	1
41	2
42	1
43	1
44	1
46	1
52	1
57	1
65	2
Total	*18*



En cuanto al sexo de estas víctimas, 16 eran hombres (el 88,8%) y dos mujeres, y por lo que respecta a su estado civil, 13 eran casados (el 72,2%) y cinco solteros. Por tanto, se trata de una población en edad laboral, la mayoría cabezas de familia en el papel de sostén de su núcleo familiar. Ello queire decir que estos asesinatos implicaron el descabezamiento de los respectivos entornos familiares con el consiguiente corolario de desamparo de sus cónyuges y descendientes.

ESTADO CIVIL DE FUSILADOS EN EL MARRUFO
REFGISTRADOS EN EL MIMBRAL

Estado civil	*Nº fusilados*	*% fusilados*
Casados	13	72,2 %
Solteros	5	27,8 %
Total	*18*	*100,0 %*

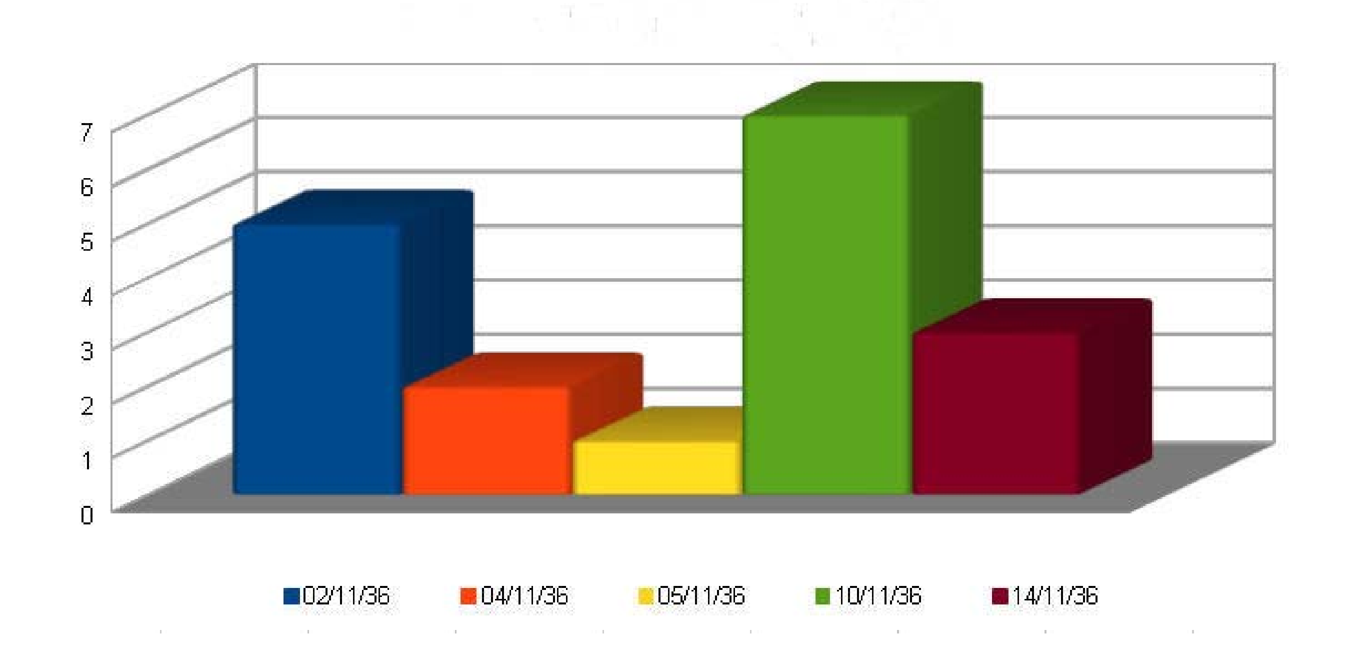
Un dato de interés para conocer la secuencia con la que los responsables del destacamento militar sublevado del Marrufo realizaron su tarea represora lo indican las fechas de fusilamiento de estas víctimas. La primera en la que constan estos asesinatos es la del 2 de noviembre de 1936, es decir, un día después de la ocupación de esta zona por las columnas rebeldes. Las últimas víctimas de este grupo restringidio objeto de estudio fueron fusiladas el 14 de noviembre del mismo año. Los asesinatos de estos inocentes se produjeron en cinco días distintos de la primera quincena de ese mes: en las jornadas del 2, 4, 5, 10 y 14 de noviembre. Sólo en un caso hubo un solo asesinato. En

los demás días, los fusilamientos fueron colectivos. El mayor número de víctimas conjuntas se produjo el día 10, con siete asesinatos (el 38,8%).

Si solo en este segmento restringido de represaliados los represores procedieron a una eliminación secuencial en grupos a una media de 3,6 asesinados diarios en las cinco jornadas de fusilamientos extendida únicamente en la primera quincena del primer mes de ocupación militar de la zona, cabe colegir, mediante una extrapolación proporcional, que si a éstos se añadieran los restantes refugiados de distinta procedencia y los residentes que también fueron víctimas, la cifra de asesinados podría elevarse a varios centenares.

FECHAS DE FUSILAMIENTO EN EL MARRUFO DE REGISTRADOS
EN EL LIBRO DE DEFUNCIONES DE LA EMITA DEL MIMBRAL

Fecha	*Nº fusilados*	*% fusilados*
02/11/1936	5	27,7 %
04/11/1936	2	11,1 %
05/11/1936	1	05,5 %
10/11/1936	7	38,8 %
14/11/1936	3	16,6 %
Total	*18*	*100,0 %*



MEDIA DIARIA DE FUSILAMIENTOS DE ESTE GRUPO RESTRINGIDO

Nº fusilados	*Días de fusilamientos*	*Media diaria de fusilados*
18	5	3,6

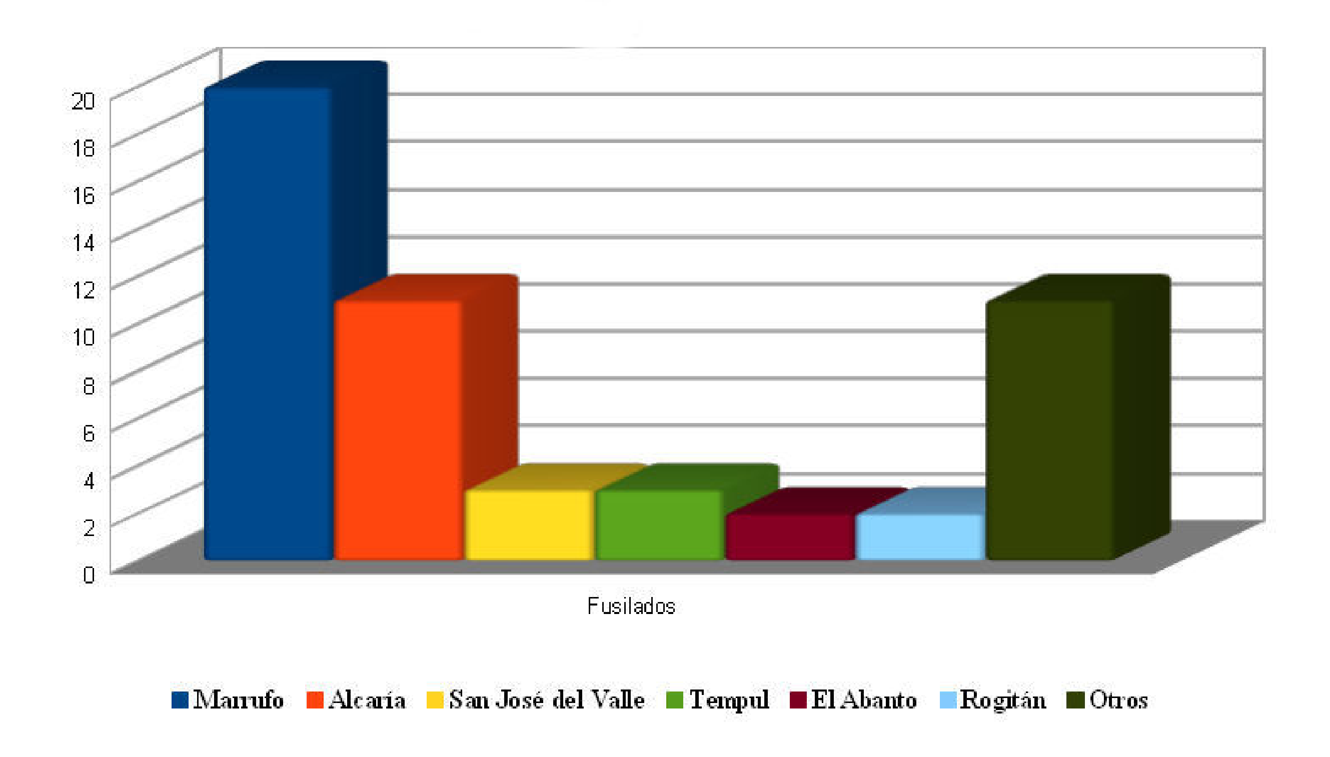
Como se ha indidcado, los datos del registro archivístico analizados en los párrafos anteriores se refieren a un grupo procedente del Mimbral cuyos integrantes (18 personas) fueron fusilados y enterrados en el Marrufo. En la misma fuente documental se hace constar además la identidad de otras dos personas que "desaparecieron" en el Marrufo pero que fueron enterradas en lugar distinto. Desde este punto de vista, contabilizamos, siempre dentre de este segmento restringido, a 20 víctimas mortales.

Asimismo, esta fuente de archivo ofrece datos complementarios sobre otras víctimas, también relacionadas con el Mimbral, que fueron asesinadas en el entorno del Marrufo. Con este nuevo contingente, el conjunto de personas procedentes del Mimbral que fueron asesinadas en el Marrufo y su territorio próximo asciende a 52. El mayor número de estas víctimas (independientemente de las 20 desaparecidas en el Marrufo, que suponen el 38,5%) fue eliminado en la Alcaría, donde perdieron la vida 11 víctimas (el 21,2%). Los lugares de desaparición de estas 52 víctimas se ofrece en la siguiente tabla.

LUGAR DE DESAPARICIÓN DE FUSILADOS REGISTRADOS EN EL MIMBRAL
(INDEPENDIENTEMENTE DE SU LUGAR DE ENTERRAMIENTO)

Lugar	*Nº fusilados*
Marrufo	20
Alcaría	11
San José del Valle	3
Tempul	3
Finca El Abanto	2
Finca Rogitán	2
Finca Los Castillejos	2
Carretera de Picado	1
Carretera Jerez-Cortes, km 45	1
El Cándalo	1
Finca La Gordilla	1
Cortijo Tamaral	1
Dehesa La Jardilla	1
Finca La Jarda	1
Puerto de Gáliz	1
Finca El Rodadero	1
Total	*52*

Esta estadística, referida -–insistimos– a un segmento parcial del conjunto de los fusilados, demuestra la diversa procedencia de las víctimas de la represión en el Marrfuo y su entorno más cercano.



En conclusión, cabe decir que este estudio constituye un análisis reducido de un grupo restringido de las víctimas que fueron asesinadas en el acuertelamiento militar sublevado del Marrufo en el otoño e invierno de 1936-1937. Este estudio se ha limitado a un grupo relacionado con el Mimbral que se refugió en el Marrufo huyendo del avance de los sublevados y encontró la muerte a manos de los rebeldes contra el régimen constitucional de la Segunda República en la primera quincena de noviembre de 1936. El análisis se ha efectuado sobre 18 personas fusiladas. Se ha constatado su origen geográfico diverso, desde el punto de vista de su lugar de nacimiento, y se han analizado algunas características personales de los integrantes de este grupo y las circunstancias que concurrían en ellos en el momento de su muerte violenta.

Son datos de interés la secuencia de los fusilamientos y el número de víctimas de cada jornada. Se trata, en este caso, de un estudio parcial, pero sus conclusiones pueden servir para su extrapolación a la hora de abordar todo el proceso de represión en el conjunto de la población detenida ilegalmente en el Marrufo por quienes se alzaron el orden constitucional.